

JORNADAS URBANISTICAS DE BARCELONA

Por JOSE PAZ MAROTO

Ingeniero de Caminos.

Con motivo de celebrarse en Barcelona el llamado Congreso Nacional de Urbanismo, coincidiendo con el centenario del Plan de Urbanización de Barcelona, debido al Ingeniero de Caminos D. Alfonso Cerdá, y con el también llamado Día Mundial del Urbanismo, que desde hace años se viene celebrando tradicionalmente en todos los países el día 8 de noviembre, han tenido lugar unas interesantes jornadas de carácter urbanista.

Este Congreso, llamado el primero quizá por ser, en efecto, el primero que ha tenido carácter oficial y patrocinado por un Ministerio, no lo era en realidad, puesto que desde el año 1928, la Federación del Urbanismo y de la Vivienda (de la Hispanidad primero, y sin Hispanidad después), que está integrada por profesionales de todas las disciplinas que intervienen en el Urbanismo: arquitectos, ingenieros, juristas, administrativos, higienistas, financieros, etc., ha venido celebrando periódicamente, y con bastante éxito, diversos congresos urbanistas, de los que existen resúmenes y publicaciones abundantes.

De todos modos, quizá el carácter de oficialidad que se imprimió al acto determinó una gran concurrencia de técnicos de todas clases, cuyo número ha sobrepasado los 700.

Las ponencias generales presentadas fueron dos: la primera a cargo del prestigioso Arquitecto D. Gabriel Alomar Esteve, titulada "La gestión urbanística en el orden técnico", y la segunda, a cargo del competente Ingeniero Militar D. Vicente Martorell Otzet, delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona y Gerente de la Comisión de Urbanismo de aquella capital.

Ambas ponencias eran muy interesantes: desde el punto de vista arquitectónico la primera, y desde el punto de vista de vivienda y preparación de terrenos de la misma, la segunda.

Aunque la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS, en la crónica de dicho Congreso ha publicado las conclusiones redactadas después de intensa y delicada gestación, creemos interesantes, por mostrar ciertas tendencias un poco menos ecuménicas (pero que impregnan hoy día el Urbanismo español), las propuestas de conclusiones de ambas ponencias generales.

Las del Sr. Alomar eran las siguientes:

1.^a Creación de cátedras de Topografía y Agrimensura en todas las escuelas de artes y oficios.

2.^a Creación de técnicos especialistas en Urbanismo, con obligatoriedad para las ciudades españolas

de disponer de uno de ellos por cada 15 000 habitantes.

3.^a Intensificar, dentro de las escuelas técnicas superiores la organización de especialidades de arquitectos o ingenieros urbanistas, sanitarios y paisajistas.

4.^a Restaurar la disciplina urbanística en la edificación privada, adoptando medidas para el cumplimiento de los planes, ordenanzas, normas y leyes.

5.^a Creación de un gerente urbanístico en las poblaciones de más de 15 000 almas y otras de características especiales, como primer trámite para estudiar una reforma orgánica del municipio español, orientada a dar una preparación técnicoadministrativa y una mayor continuidad en los cargos que sean clave en el desarrollo urbanístico de las poblaciones.

6.^a Suscitar la creación de una entidad privada para el fomento del Urbanismo, integrada por todas las técnicas que en el mismo intervienen.

7.^a Iniciar cuanto antes la publicación de una revista española de Urbanismo.

8.^a Propuesta de celebración de congresos nacionales de Urbanismo cada dos años, con designación del Comité organizador de los mismos.

Esta ponencia dió lugar a varias intervenciones, especialmente de nuestro compañero D. Pedro García Ormaechea, Director general de Carreteras; del Profesor adjunto de Ingeniería Sanitaria y Urbanismo, Sr. Paz Casañé (que se publica a continuación en este número) y del que suscribe, en unión de otros profesionales, especialmente juristas, municipalistas y administrativos, que no se mostraban tan propicios a la propuesta de organización de nuevas carreras: ni de Agrimensura ni de Urbanistas, aunque sí, naturalmente, a admitir y estimular los cursillos de Diplomados de esta última especialidad, que se vienen celebrando en el Instituto de Estudios de Administración Local, cada vez con más éxito y concurrencia de diversos técnicos. E incluso la posibilidad de establecer otros en algunas Escuelas Especiales, y de tipo más general para elevación de la cultura de elementos municipales (o que aspiren a serlo) y de funcionarios de alta categoría del Cuerpo de Administración Local.

Menos éxito tuvo la propuesta de creación del Gerente urbanístico por encima de los municipios (o al menos eso parecía deducirse de la ponencia) y a la reforma de la organización municipal, sin dejar por eso de reconocer que era forzoso algo que estimulara a los Ayuntamientos a cumplir cada vez con más intensidad sus deberes urbanísticos, si no querían que

al hacer dejación de sus funciones y atribuciones específicas, el Estado, por medio de algunos de sus organismos, supliera su acción.

Las conclusiones de la segunda ponencia, del señor Martorell, coincidente en ciertos aspectos con la primera, pero más moderados, inspiraron también una viva discusión. Estas fueron:

1.^a Utilizar todos los medios de divulgación para la llegada al público de los principios de Urbanismo y mantenimiento vivo del interés por los temas que afecten al desarrollo urbano.

2.^a Estimular la formación de una doctrina urbanística y conseguir que el Gobierno y la Administración del Estado, en todos sus grados, sientan el convencimiento de que el ordenamiento urbano es de interés público primordial para el desarrollo de nuestras ciudades.

3.^a Selección cuidadosa de los cuadros de planeamiento y gestoría urbanística, indicando que los títulos y méritos profesionales en otras ramas de la profesión no constituyen la única garantía para asegurar la buena ejecutoria de un planeamiento o de una realización, y que, por tanto, es preciso la constitución de cuadros de especialistas para el trabajo en equipo.

4.^a Necesidad y urgencia de establecer un estatuto orgánico de las grandes ciudades.

5.^a Necesidad de que el Urbanismo se sincronice con los progresos tecnológicos y sociológicos, y que una vez alcanzado este nivel, se adelante, adivinando, a base de estadísticas y de desplegar imaginación, los progresos que en dichos campos deparará el futuro.

La gestión urbanística debe orientarse a evitar el "gigantismo" y el "enanismo" de nuestras ciudades y pueblos.

6.^a Necesidad de la preparación del suelo urbanizado, prestando atención preferente a selección de polígonos, planeamiento, expropiaciones, proyectos, obras, traslado de desahuciados, medios económicos, venta de solares resultantes, etc.

7.^a En coincidencia con la ponencia anterior, refuerzo de la intervención de los órganos urbanísticos en la formación de la mentalidad pública en la disciplina urbana, frente a la especulación, y en la constitución de una Sociedad española de Urbanismo integrada por técnicos de todas las especialidades que intervienen en el Urbanismo.

Teniendo en cuenta que el que suscribe asistía, no sólo en representación, muy honrosa, de la Escuela de Caminos (como Profesor titular de la asignatura de Urbanismo), sino en representación de la Dirección General de Sanidad, como Inspector general de Vialidad y Saneamiento de la misma, es justo reconocer que el carácter eminentemente sanitario de casi todos los problemas del moderno Urbanismo, no fué precisamente muy reconocido ni por las ponencias generales ni por los miembros en general, preferentemente arquitectos, del Congreso.

También creemos que, quizá por la amplitud de los temas, no se tocó un aspecto interesante del Urbanismo, cuál es la necesidad de estudiar el subterráneo en combinación con el de superficie.

Sin llegar a la afirmación terminante de un urbanista francés que dice: "El Urbanismo será subterráneo, o no será", las conclusiones a que llegó el reciente III Congreso Internacional de Técnica y Urbanismo Subterráneo, celebrado en el mes de septiembre pasado en Bruselas (y en el que se otorgó a España la Vicepresidencia), permiten afirmar que, en los tiempos modernos, es preciso prestar una atención preferente a estos problemas de Urbanismo subterráneo, que permiten unos métodos y una eficacia tal para resolver ciertos problemas de Urbanismo (y sobre todo de circulación), que han demostrado su eficacia en las realizaciones prácticas y de gran envergadura que en todas las grandes ciudades de Europa y del mundo se han realizado y se están realizando. Y que los grandes trabajos viarios subterráneos: las uniones ferroviarias en túnel (como la de Bruselas, por ejemplo); las obras de cruce de vías públicas e incluso especiales para tranvías (allí donde hayan de conservarse) y el problema del aparcamiento de vehículos, han de incorporarse activamente a los planeamientos urbanos a través de los distintos y numerosos sectores de la actividad gubernamental y administrativa, que van desde el Urbanismo propiamente dicho a la Economía y a la Defensa nacional.

Ellos van obligando a que los elementos de los distintos países vayan estudiando un plan de desarrollo de trabajos públicos de este tipo, fundados sobre un financiamiento más importante y con unos planes de etapas precisos.

Como no basta obtener financiamientos adecuados, sino que es preciso encontrar mejores soluciones técnicas, es evidente, repetimos, que los urbanistas han de prestar cada día más atención a esta coordinación de planeamientos superficiales y subterráneos.

Además de estas dos ponencias generales, se leyeron las siguientes:

Plan general de Valencia, por los arquitectos don Emilio Larrodéra López y D. Fernando García Ordóñez.

El problema nacional de la descongestión de ciudades, a cargo del Arquitecto D. Antonio Perpiñá Labría.

Planes parciales referidos al Plan Comarcal de Barcelona, a cargo del Arquitecto D. Emilio Bordoy Alcántara.

Plan provincial de Barcelona, a cargo del Arquitecto D. Manuel Baldrich Tibau.

Plan de ordenación de la Costa del Sol, en Málaga, a cargo del Arquitecto D. Luis Blanco Soler. Barcelona y el Plan Cerdá, a cargo del Arquitecto D. José Soteras Mauri.

Simultáneamente con el Congreso se celebró en el pabellón número 1 del parque de Montjuich, una

interesantísima Exposición de Urbanismo y Planeamiento Regional en España, con salas dedicadas a otros planes reguladores y urbanizaciones de diversas naciones de Europa y Estados Unidos.

Al propio tiempo, en sala especial, figuraban los datos sobre la nueva capital del Brasil, la ya famosa Brasilia, que fué completada con algunas películas magníficas sobre aquel país y sobre las obras de dicha nueva capital.

La sesión de clausura, presidida por el Excmo. señor Ministro de la Vivienda, en el magnífico marco del salón del Consejo de Ciento, fué muy solemne, y tras la presentación de las conclusiones, el Sr. Ministro pronunció un documentado y ponderado discurso.

Formando parte del Congreso también, se realizaron interesantes visitas a los polígonos de urbanización de Barcelona, algunos de los cuales constituyen un acierto, y en otros se nota, quizá, la ejecución rapidísima y obligada que, tanto en Barcelona como en Madrid, como en muchas de nuestras ciudades, nos hemos visto obligados a realizar para hacer frente al pavoroso problema de la vivienda y tratar de recuperar algo el tiempo perdido en años pasados.

Una interesante y animada excursión a la magnífica Costa Brava catalana, mundialmente conocida ya a través de la no menos interesante Maresma o Costa Norte de Barcelona, permitió apreciar el esfuerzo urbanizador, de características especiales, de todo aquel sector costero residencial, y principalmente veraniego, cuya importancia va aumentando de día en día.

Claro está que también pudo comprobarse cómo los elementos son, a veces, enemigos de las urbanizaciones, o al menos de la accesibilidad a las mismas, pues al desatarse, especialmente el aire y el agua, perturban enormemente la viabilidad de acceso y las comunicaciones.

Ello elevó seguramente al ánimo de los congresistas la necesidad de no pararse en los trabajos urbanísticos en la materialidad de los trazados, ordenanzas y construcciones, sino que hay que prestar atención intensísima a los servicios generales, tanto de Aguas como de Saneamiento, y especialmente al de Transportes y Comunicaciones.

Precisamente la Costa Brava, en unión de la Costa del Sol, tan perfectamente descrita en su Plan de ordenación por el distinguido Arquitecto Sr. Blanco Soler, son un ejemplo vivo de cómo hay que pensar en abastecimientos de agua colectivos y eficientes, y sobre todo en saneamientos que resuelvan el grave problema del vertido de las aguas residuales en las costas, de acuerdo con las normas que en un reciente artículo en nuestra REVISTA nos hemos permitido señalar, en la confianza de que algún día serán tenidas en cuenta por los urbanistas.

Séanos permitido algunos ligeros comentarios sobre las ponencias especiales, sobre las que no cupo discusión en el Congreso, por múltiples razones, sin

perjuicio del resumen de las mismas que detallamos en otro lugar.

El Plan general de Valencia mostró la intensa labor realizada por los organismos oficiales de la Dirección General de Urbanismo y del Ministerio de Obras Públicas, para tratar de resolver con la mayor amplitud de miras los graves problemas urbanísticos que aquejan a la bella ciudad del Turia.

El primero y principal, el del peligro de inundaciones y lluvias extraordinarias, por insuficiencia del cauce del Turia en su estado actual y por mucha mayor insuficiencia de colectores de alcantarillados y emisarios de las aguas residuales de Valencia y su huerta circundante.

A los que desde hace varios años venimos tratando de que Valencia resuelva este problema de su saneamiento y de evacuación de aguas residuales en forma moderna y definitiva, siempre nos sirve de satisfacción el comprobar que, aunque sea por causas desgraciadas como la de la catástrofe de la inundación, la realidad viene a darnos la razón y a estimular la resolución de los graves problemas sanitarios.

El otro grave problema es el viario y ferroviario; o sea el de accesos, enlaces de los mismos e instalaciones ferroviarias de todo orden, que rectificando el anillo de hierro que viene ahogando a la ciudad, permita una normal expansión de la misma.

Claro está que a veces, como los problemas urbanísticos tienen que ir íntimamente ligados a los económicos, una solución ambiciosa en exceso puede constituir una rémora en lugar de un estímulo. No queremos con esto decir que la solución de desvío del Turia, llamada solución Sur, aprobada y discutida en la ponencia, sea irrealizable, pero sí que si no se acomete con la rapidez y amplitud necesarias (si económicamente es posible como es de suponer) dados los estudios profundos que los técnicos de todas clases han realizado, quizá sus beneficios no sean tan importantes e incluso, a veces, dificulte la expansión urbana.

El Arquitecto D. Antonio Perpiñá, con la autoridad que le da el cargo de Director técnico de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid, desde la que (somos testigos de excepción por pertenecer a la misma, ha de hacer frente al gravísimo problema de la congestión de Madrid) trató de las soluciones de orden general que eviten dichas congestiones urbanas.

No se oculta al ponente, ni se ocultó a los miembros, ni se desconoce por cuantos de una manera directa o indirecta intervenimos en problemas urbanísticos en España, que no es fácil la solución de este problema, y que las medidas de señalamiento de zonas industriales, de dirigismo de la inmigración interior y de armonización de los usos del suelo urbano y agrícola, son de aplicación muy escabrosa, por tropezar en seguida con conceptos políticos o con realidades sociales nacionales.

Por ello, cuantas aportaciones se hagan a este interesante tema, que sirvan incluso de motivo de futuras discusiones, son merecedoras de aplauso.

El Plan comarcal de Barcelona, que el Sr. Bordoy desarrolló, y el Provincial, muy bien estudiado por el Arquitecto Sr. Baldrich, mostraron un camino, digno de ser imitado por otras provincias.

Los interesantes estudios previos necesarios, con un gran coste y necesidad de una perfecta organización técnica, han puesto al desnudo la situación actual y la necesidad de una ordenación, que nunca puede ser rígida, sino de cierta elasticidad, pues estos planes, más que facultativos, suelen ser, al menos en su principio, "dificultativos".

Lo interesante es que las dificultades que se opongan a la comisión de enormidades urbanísticas, realizadas en casi todo nuestro país, y desde luego en Barcelona, al amparo de la anarquía urbanística que ha regido hasta ahora en general, sean: lógicas, ponderadas y orientadoras de otras soluciones en armonía con aquellos planes de ordenación aprobados, o con las modificaciones que la realidad vaya aconsejando introducir en dichos planes, aunque no con una rapidez y con una intensidad tan grandes, como por desgracia hasta ahora ha ocurrido en muchos casos en España, conforme hemos podido comprobar al informar para la Comisión Central de Sanidad, hoy día en "suspense", los diversos proyectos de ordenaciones y urbanizaciones de toda España.

Finalmente, el Plan de ordenación de la Costa del Sol fué expuesto en toda su ambiciosa medida por el Arquitecto Sr. Blanco Soler, y realmente constituye un esfuerzo para conseguir una utilización lógica de todo aquel maravilloso suelo, que permita explotar debidamente una de las mayores fuentes de ingresos de divisas: el turismo extranjero.

Ahora bien, también puso de manifiesto, aun sin decirlo, la necesidad de estudiar ampliamente, sin perder de vista el aspecto económico, la organización de los servicios de abastecimientos de agua colectivos y de saneamiento y depuración de las aguas residuales, que eviten que las maravillosas playas y costas del sector se conviertan en elementos de polución y de infección, que darían al traste con el conjunto del plan de urbanización.

Finalmente, el día 8 de noviembre, en que las naciones rinden homenaje al urbanista Carlos María della Paolera, creador del Día Mundial del Urbanismo, que tiene la nota simpática de que cada año traslada su sede a un país diferente, se celebró en Barcelona.

En dicho día cesaba en sus funciones de Presidente del Comité del Día Mundial, el Ingeniero de Méjico D. Francisco José Alvarez, y se transmitían estas funciones a España en la persona del Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, D. Manuel de Solá y Morales, para que

éste desempeñara dicha Presidencia hasta el próximo año.

El Ingeniero mejicano, con cuya amistad nos honramos hace muchos años y con el que estamos en contacto constante comunicándonos los problemas de Urbanismo de nuestros respectivos países, tuvo la atención de delegar en mi modesta persona su representación para los actos del traspaso.

Por razones que desconocemos (quizá de organización), en la sesión oficial, presidida por el excelentísimo Sr. Ministro de la Vivienda, no intervinieron más que (y muy brevemente) unos cuantos Arquitectos extranjeros invitados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Estos fueron los siguientes:

Astengo, de Turín.
Candilis y Canaux, de París.
Van Eesteren, de Amsterdam.
Wedpohl, de Berlín.
Herrenbrand, de Hamburgo.
Sartoris, de Laussana.

Tras de una breve exposición, en francés, de cada uno de estos arquitectos distinguidos, alusiva a problemas e impresiones que la visita a Barcelona les había sugerido, tuvieron la amabilidad de permitir que los miembros asistentes al Día Mundial les formularan, por escrito, preguntas de tipo urbanístico.

Al amparo de esta amabilidad y aparte de otras preguntas de diverso tipo que otros congresistas les hicieron, me permití formular las siguientes:

1.ª ¿No creen los distinguidos urbanistas que en muchos proyectos de urbanización no se tienen en cuenta los tres principios fundamentales del urbanismo moderno, que son, según la definición inglesa "Proper sanitary conditions, Amenity and Convenience"? Y que si es cierto que se presta atención a la segunda, no lo es menos que la Sanidad no ocupa el lugar que le corresponde, y la Conveniencia, traducida en servicios fundamentales, tampoco.

2.ª ¿No creen los urbanistas que antes, o al menos simultáneamente con un plan de extensión y ordenación de una ciudad comarcal, y aun provincial, es preciso estudiar los planes de abastecimientos de agua generales que permitan la dotación necesaria hoy día en nuestras ciudades, establecidos de modo que puedan irse ampliando a medida del crecimiento de dichas ciudades?

3.ª ¿No creen los urbanistas que antes, o al menos simultáneamente con los planes de extensión y ordenación, hay que establecer debidamente las redes de saneamiento general y las instalaciones depuradoras, aisladas o colectivas, de estas aguas (con sus posibles ampliaciones) para evitar los graves inconvenientes que hoy presentan los crecimientos de las ciudades en relación con la polución de los cursos de agua?

4.ª ¿No creen los urbanistas que antes, o simul-

táneamente al menos, de los planes de urbanización y ordenación, hay que dejar previstas las comunicaciones urbanas e interurbanas, con el establecimiento de las vías superficiales o subterráneas necesarias, y medios de transporte; o, al menos, con la reserva para dichas vías de comunicación?

5.ª ¿Estiman los urbanistas que es obligado en todo proyecto de urbanización y ordenación vaya acompañado de un estudio jurídico y de otro económico, que permitan ir estableciendo planes y normas de carácter legal para resolver los problemas del crecimiento, especialmente los de orden financiero?

Probablemente la brevedad de la sesión determinó que el distinguido Arquitecto Sr. Canaux, de París, (a quien correspondió contestar) lo hiciera brevemente y sin gran ajuste a las preguntas, olvidando, probablemente por apremio, algunas de ellas.

Finalmente, en dicho día se celebró una reunión de confraternización de urbanistas en el Hotel Avenida Palace, presidida por las autoridades, en la que también probablemente por la premura, no me fué posible actuar con la representación oficial del Presidente del Día Mundial en Méjico que en aquel momento cesaba, no obstante el interés que tal intervención, por las instrucciones que dicho Presidente me había dado, podría haber tenido para destacar la tendencia ecuménica del Urbanismo moderno y necesaria colaboración de los diversos especialistas de todo orden que en el mismo intervienen.

De todos los modos, y pese a lagunas o vivas discusiones que demostraban la cadencia del tema, es evidente que las Jornadas de Barcelona han provocado una revulsión de la técnica urbanística en su más amplio concepto. Y que de ella sólo cabe esperar be-

néficos frutos en lo sucesivo al destacar la importancia que el Urbanismo tiene hoy día en la vida de las ciudades y, por tanto, de las naciones.

Por nuestra parte, aprovechamos la ocasión para exponer ante los compañeros que el año actual 1960 es el del centenario del Plan de Ensanche de Madrid, debido también al Ingeniero de Caminos Sr. Castro.

Y que, por tanto, debiéramos imitar a nuestros colegas los Arquitectos, organizando para la fecha de primeros de noviembre, a fin de que coincidiera con el Día Mundial, a celebrar el día 8, otras Jornadas Urbanísticas, en las que se destaque la importancia de dicho Plan Castro y las características del mismo, que de haberse cumplido tal como se proyectó, probablemente habría evitado muchos de los errores y de los perjuicios que Madrid ha sufrido en su ensanche. Y sobre todo, si los organismos y técnicos municipales y los correspondientes de Obras Públicas, con la colaboración, que no dudamos se tendrá, de la Dirección General de Urbanismo y de nuestros buenos amigos los arquitectos lo toman con interés y aportan su esfuerzo demostrativo de cuál es la enorme influencia que los servicios urbanos, bien sean realizados por los ingenieros municipales, bien sean realizados por los compañeros del Estado, tienen en la vida, expansión y ordenación de nuestros pueblos, villas, ciudades, metrópolis, y, en una palabra, del territorio nacional.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Escuela, que tanto se interesa por los problemas de la colectividad, la REVISTA, portavoz de nuestro Cuerpo, y los organismos ministeriales y el Ayuntamiento de Madrid tienen, pues, la palabra.